

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes. 1'25 ptas.
Provincia, trimestre. 3'75 >
Fuera de la provincia, id. 5'00 >
Extranjero, año. 24'00 >

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 ptas
En 2.ª id. id. id. id. . . . 0'25 >
En 3.ª id. id. id. id. . . . 0'10 >
En 4.ª id. id. id. id. . . . 0'05 >

Badajoz.—Año III.—Número 936

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Domingo 5 de noviembre de 1916

De las subsistencias

Hemos de hacer hoy algunas consideraciones sobre el privilegio que se concede al trigo sobre los demás artículos de primera necesidad, cuando en estos días se trata del problema de las subsistencias.

Si no fuera una verdad infalible, porque lo dijo quien no puede engañarse, que «no sólo de pan vive el hombre», merecería que invirtiéramos tiempo en la demostración de cuantas cosas más son indispensables, tanto en el orden material como en el espiritual, para la vida del hombre, y que por tanto son artículos de primera necesidad.

Por tanto, no deja de ser irritante que, cuando no volvemos a un punto la vista en cuanto se refiere a la satisfacción de las más imperiosas necesidades de la vida, sin encontrarnos con una carestía insuperable, y en muchas bastante menos explicable que la del trigo, sea este artículo el único que monopolice la atención del poder, atrayendo de este modo la pública, y por cierto con las deficiencias de orientación que ayer indicábamos.

Es verdad que el pan es el artículo de más universal y constante consumo, pero nadie podrá negarnos que, aun siendo esto así, si sólo el pan estuviese caro, y en cambio estuvieran baratos los demás artículos alimenticios como carne, aceite, arroz, pescados, embutidos, etc., etc., no habría conflicto de subsistencias, porque, sabido es, que si los pobres consumen más panes que los ricos, no es porque tengan más capacidad alimenticia, sino porque los ricos pueden comer otros alimentos que si descendieran en precio hasta ponerse al alcance de los pobres, éstos no sentirían tantas aficiones parriegas.

Y no hemos mencionado ni queremos referirnos a alimentos que pudieran considerarse esquisitices o goyerías, sino a esos otros sin cuyo empleo apenas se concibe la subsistencia, porque ésta no hay quien la soporte sólo con pan durante mucho tiempo.

Pues es el caso que hay otros artículos de esos tan indispensables que han subido en un ciento por ciento. ¿Cuál es la razón de que no se preocupe nadie de atender al problema en esos otros campos de su dominio y se circunscribe sólo al trigo? No; el problema es más extenso, más amplio; resolverlo—si se resolviera—respecto a uno de sus múltiples términos sin atenderlo en los demás, sería dejarlo sin solución, aparte de que, tanto por la equivocada orientación que se adopta, según ayer demostramos, como por reducirlo sólo a un término, ni en este término podría resolverse nunca por su enlace necesario que tiene con los demás.

Mientras todo esté en las nubes, nadie piense que una sola cosa puede descender a nuestro antojo. Esto no necesita grandes esfuerzos para ser demostrado, porque raya en los límites de lo axiomático.

En cambio, si se logra baratura en todos los demás artículos, tampoco se necesitan grandes esfuerzos para comprender que el pan no podrá sostenerse a mucha altura, porque la disminución de su demanda disminuiría automáticamente su precio, aparte de que si por una rareza económica ni aun así disminuyera, como su necesidad sería menor, el conflicto no aparecería.

Nada hay, por lo tanto, que justifique este exclusivismo de atención que se consagra al pan, y no ya precisamente al pan, sino al trigo, sin preocuparse nadie ni de investigar ni atacar, como ayer decíamos, los elementos eficientes de la producción del trigo, para buscar su relación con el precio de éste, ni de dilucidar y aquilatar debidamente la relación del precio a que se compró el trigo que se está vendiendo convertido en pan, que es otro aspecto interesantísimo del problema, si se ha de buscar con eficacia y con equidad su solución.

Hay, pues, una marcada injusticia y una manifiesta equivocación en esta tendencia unilateral y circunscrita a un solo punto y dentro de él a un solo incidente de la evolución económica del artículo, es decir, al producto agrícola y no a sus elementos productores ni a su transformación industrial, tan importantes aquellos por su ineludible relación con el producto y tan interesantes estos para el efecto positivo que se busca en el abaratamiento de la vida.

Pero aún hay otros aspectos del problema tan importantes como estos que merecen ser considerados por la atención pública a fin de evitar los errores a que se camina por las sendas que la legislación

actual y los procedimientos al uso determinan.

Los iremos exponiendo separadamente como objetos de estudio que merecen ser dilucidados y examinados detenidamente por la opinión pública y por los encargados de interpretarla desde los cargos que ocupan.

Crónica de Sociedad

Ha llegado de Villafranca de los Barros, don Wenceslao Martínez Durán, industrial de aquella localidad.

—Regresó a Extremoz, el propietario don Tomás Reynaldo.

—Procedente de Mérida, ha llegado don Miguel Aretio, propietario.

—En unión de su hija Isaura, regresó a Puebla de la Calzada, el propietario don Leopoldo Barrenas.

—Ha regresado a Villalba de los Barros, acompañado de su familia, el propietario don Francisco Ortiz.

—Llegó de Villafranca de los Barros, don Juan González de la Riva, propietario.

—De Cáceres ha llegado el joven propietario don José Luis del Pozo y Uribe.

—Encuétrase en esta capital, don Pedro Gil Ramallo, propietario de Olivenza.

—Regresó a Azuaga, el médico don Francisco Cienfuegos.

—De Madrid ha venido a Badajoz, para asuntos profesionales, el abogado del Estado, don Antonio Teixeira.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

A las seis de la tarde y con asistencia de los señores Gervás y Alonso Llinás se abre la sesión. Preside el señor Rodríguez Machín.

El secretario procede a dar lectura al acta de la última sesión.

Entran los señores concejales Osorio y Durán, y a continuación Giménez Cierva, Martínez de la Riva, García Méndez y Ritoré.

Sin objeciones se aprueba el acta.

Orden del día

Instancia de Santano Pajuelo solicitando ser nombrado auxiliar del Juzgado municipal.

Pasa a informe de la comisión de Hacienda.

Se lee una proposición del señor Gervás Cubilla referente a la pavimentación de las calles de Alligabes, Tardío y Ramón Albarrán.

El señor Gervás defiende su proposición y pide que también se pague el primer trozo de la calle Hamán Cortés, si el arquitecto municipal informa favorablemente.

Entra el señor Clavel.

El señor Giménez Cierva, por la comisión de Pavimentación, se muestra conforme con el señor Gervás.

El señor Ritoré pide que la comisión de Pavimentación haga una relación de las calles que se reben ser pavimentadas con arreglo al actual sistema que se usa para algunas calles.

Se acuerda aprobar la proposición del señor Gervás.

Extracto de los acuerdos adoptados el pasado mes.

Se remitirá para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Se aprueba la distribución de fondos para este mes, que asciende a la cantidad de 65.500 pesetas.

Es también aprobado el estado de ingresos y gastos del pasado mes, que arroja un total en ingresos de 65.968'56 pesetas y gastos 63.065'03 pesetas.

Se lee una instancia de los barrenderos municipales pidiendo se les conceda una gratificación por servicios extraordinarios.

Se accede.

A la comisión de Propios pasa una instancia de doña Francisca Rebollo, pidiendo autorización para colocar en el cementerio y en la tumba de su hijo Pepe Ruada, una cadena de hierro y una lápida.

Pasa a la comisión de Hacienda otra instancia de don Rodrigo Fernández Morales, solicitando se le adjudique la vacante de la secretaría del Ayuntamiento.

Se aprueba la vacante de farmacia, con una aclaración del señor Clavel.

Se concede permiso por quince días para ir a Madrid a fin de asistir a la Asamblea de secretarías de ayuntamientos, al de éste, señor López Morano.

Se aprueban varios informes de la comisión de Ornato sobre permisos de obras.

Para este asunto intervienen los señores Martínez de la Riva, Osorio, Ritoré y Giménez Cierva.

Este último, como presidente de la comisión de Hacienda, lee una proposición sobre las partidas del presupuesto vigente de que se puede hacer la transferencia de crédito para adquirir los uniformes de la guardia municipal.

Sin discusión se aprueba esto.

Se acuerda conceder permiso a un músico de segunda clase de la banda municipal para que se pueda ausentar de la capital.

Ruegos y preguntas

El señor Rodríguez Machín contesta a un ruego que le hizo en la última sesión el concejal señor Durán.

El señor Cierva formula un ruego relacionado con los sustitutos de Consumos.

El presidente acepta la proposición del concejal conservador.

Este formula otro ruego.

El señor Durán dice que las obras de la pavimentación se están realizando de manera muy deficiente.

Le contesta el alcalde.

Interviene el señor Martínez de la Riva, quien cita la opinión de una persona autorizada para probar que las obras de la pavimentación se realizan en buenas condiciones.

El señor Cierva interviene brevemente.

El señor Durán hace un ruego relacionado con la fiesta de la caridad.

El presidente contesta.

Intervienen los señores Clavel, Giménez Cierva, Martínez de la Riva, Osorio y Llinás.

Entre los señores Clavel y Osorio se suscita un vivo incidente.

El presidente corta la discusión.

El señor Llinás anuncia que en la próxima sesión presentará una nueva proposición sobre la crisis del trabajo.

El señor Durán denuncia el mal estado del cementerio católico, así como del civil.

El presidente dice que procurará enterarse.

Otros señores concejales formulan otros ruegos de escaso interés y se levanta la sesión a las ocho menos quince minutos de la noche.

Para Enriqueta

Te felicito sinceramente por lo acertado de tu artículo último publicado en este mismo diario. Dominas el comentario maravillosamente, chica. Eso de las mujeres que así que ven a un hombre en actitud contemplativa tropiezan, tuercen los tacones y dicen tonterías, está muy bien observado, y digo observado porque supongo que eso no lo habrás vivido tú. Ahora hace falta saber si a las damiselas que sufren estos y parecidos contratiempos, les ocurren porque se crean bellezas o por no tener costumbre de recibir homenajes, aunque éstos sean oculares.

Mira, Enriqueta, un favor voy a pedirte, y si me lo concedes, te será siempre agradecida. Este es, que dejes en paz a la clase media, porque la pobrecilla ha sido siempre objeto de sátiras muy medicinales, si; pero que no surten el efecto deseado por la sencilla razón de que las cursis de hoy, ayer fueron niñas y no recibieron una sensata educación porque los padres (me parece que voy a llegar a Adán) no tuvieron suficientes pesetas para educarlas fuera de casa, donde no vienen las ridiculeces a que la miseria les obligaba, tales como la de tener criada por horas como si fuese un coche. Así que estas pobres muchachas están en el mismo caso de sus antepasadas y en este estado seguirán hasta que en todas partes haya bibliotecas públicas y demás centros donde ellas encuentren para sus espíritus un reconfortante y una esperanza, todo gratis.

Ya que de espíritus hablo, te diré que siendo el tuyo tan fino, artista, selecto, en una palabra, de literata, y viendo como ves las cosas tal cual son y no como parecen (por algo llevas lentes), harías una obra magna poniendo mano a un asunto que por cierto está casi intacto: decirle las cuatro verdades del barquero a la gente bien; pero a la gente bien ignorante que por desgracia abunda. Me refiero a esas niñas que van bien vestidas y no saben hablar y, naturalmente, ni escribir, y no quieren leer; esas que a lo mejor se paran en una esquina y extendiendo los brazos en distintas direcciones preguntan: ¿Tiramos por aquí, o tiramos por aquí? Muchas tampoco saben cuánto suman catorce duros en pesetas y dicen con el salero del mundo:

A ver si esta noche vamos al cine, que echan una película muy bonita. Hay alguna que para explicar que hallándose en el balcón vió al novio y le hizo un desprecio, dice que agarró, dió media vuelta y se puso la barandilla por la espalda. Yo digo que se quedaría buena y él, ¡pobrecillo!, tendría que tomar más que de prisa un refresco de limón.

En sentido epistolar también hacen sus filigranas. Una carta tengo yo, escrita por una chica bien de aquí y entre otras cosas me dice: «Llo me parece que te serbirán porque las vota se llevan muy alta a ora.» Como esto de la correspondencia es cosa sagrada te ruego que no divulgues el se-

creto. La autógrafa de mi carta ya sabe quién escribe esto; su silencio hará el mío.

¿No te parece que nos hace falta una buena cantidad de aire puro?

Si alguien nos ha de dar con la paleta en los nudillos más vale que seas tú; siquiera eres de casa y generosa.

No olvides a las que van todas las noches a arrastrar los pies a la calle de San Juan y entran en las tiendas a marear a los pobres dependientes pidiéndoles muestras que no piensan utilizar. ¿Que los que están detrás del mostrador se encuentran rendidos por la enorme tarea del día? Que se aganten; para eso les sonreímos amablemente.

A los señoritos bien no me los dejes atrás, por Dios; esos que llevan ahora barriguita, tacones altos y pulseras verdes y que así que oyen un trueno se esconden debajo de la mesa metiendo la cara donde pueden, que cuando les ataca una neuralgia se aplican morfina, se atan una cosa a la cabeza, visten pajama y empiezan a hacerse los decadentes de película... brr... se

Por telegrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 5 2'15

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'91 a 2'00.
Novillos, no han concurrido.
Cebones, de 1'96 a 2'04.
Carneros, a 1'95.
Ovejas, de 1'85 a 1'88.
Cerdos, a 1'98.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 75'00.
Banco España, 442'00.
Tabacos, 274'00.
Francos, 83'50.
Libras, 23'55.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000'00.

LAS CORTES

EN EL SENADO

A las cuatro menos diez minutos da comienzo la sesión en la alta Cámara, bajo la presidencia del marqués de Alhucemas.

En el banco azul toman asiento el presidente del Consejo, el señor Alba, el ministro de Marina, el de Estado y el de la Guerra.

Ruegos y preguntas

Aprobada el acta se pasa a

Se da cuenta de la dimisión del señor NAVARRORREVERTER, como presidente de la comisión de Presupuestos.

El conde de ROMANONES dice que el señor GULLÓN había anunciado hacer algunas preguntas acerca de la neutralidad.

El presidente pronuncia un largo discurso del que entresacamos estos párrafos:

«Yo creo, señor Gullón, que debía S. S. dejar cuestión tan delicada como esa, por ahora.»

Comprendería yo que cualquier otro senador anunciara hacer tales preguntas y lanzárase a un debate; en quien ha sido ministro de Estado, no lo comprendo.

Quien ha vivido la situación política de los Gobiernos, como su señoría las ha vivido, debía desistir, dando prueba de sus ideales patrióticos, de plantear definitivamente una cuestión que—no me cansaré de afirmarlo—es por todos conceptos delicada.

El señor GULLÓN: Yo no trato de atacar contra la neutralidad; trato sólo de robustecerla. Y para robustecerla, es necesario saber si está apoyada en bases firmes.

¿Cómo no procurar robustecerla si nuestra neutralidad es equívoca?

Por sus efectos he deducido que nuestra neutralidad es una neutralidad acéfala.

¿Quién dirige la neutralidad?

¿De quien es obra en estos momentos?

Trato de averiguarlo. ¿Me equivoco si creo que el Gobierno no la sostiene directamente? Mejor.

No son otras mis preguntas: saber si es obra directa del Gobierno el rumbo que toma nuestra neutralidad.

El presidente del CONSEJO: El Gobierno lleva hoy directamente la neutralidad, y la llevó siempre.

El señor GULLÓN pide que la neutralidad sea modificada.

me han puesto los pelos de punta con el cuadro que acabo de exponerte. Yo lo hacía para impresionarte y he salido asustada. Vengame tratándolos a vaquetazo limpio.

Ya que dominas el comentario (esta frase la repito porque me encanta) y que este es, la mayor parte de las veces el bisturí más ideal para cortar por lo sano, haz con amor la campaña necesaria para cerrar malos senderos y abrir otros más fáciles de seguir y sobre todo que huelan a limpio, que es el olor de los olores.

MONSERRAT.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Para los encargos, dirigirse al administrador, don Fernando Rabanal. Calle Bravo Murillo, 5 y 7.

Termina su discurso diciendo que no seguirá más adelante esta cuestión, prometiendo no hacer las otras preguntas anunciadas.

El conde de ROMANONES insiste en que la neutralidad es sostenida directamente por el Gobierno.

Afirma que esta es inviolable y que en su dirección va observándose un criterio igual al que anteriormente siguiera el Gobierno conservador.

Rectifican el PRESIDENTE y el señor GULLÓN.

Pásase al Orden del día

Continúa el debate del dictamen sobre el proyecto de cargos de justicia.

El señor TORMO apoya una enmienda al artículo primero.

Le contesta, por la Comisión, el señor Bas.

Este, en un breve discurso, defiende el dictamen.

El señor ROMANONES apoya el discurso de defensa.

Hacen lo propio el señor ALBA y el señor ALLENDESALAZAR.

Se desecha la enmienda.

El señor BUGALLAL combate el artículo.

Le contesta el señor CHAVES.

Rectifican los señores BUGALLAL y TORMO y se aprueba el articulado.

Después de una breve discusión se aprueban los restantes.

La sesión se levanta a las cinco de la tarde.

EN EL CONGRESO

Sesión borrascosa

A las tres y quince minutos de la tarde se abre la sesión en la Cámara popular.

Ocupa el sillón presidencial el señor Villanueva.

En el banco azul toman asiento los ministros de Hacienda y de la Gobernación.

En las tribunas públicas la concurrencia es extraordinaria.

En los escaños se nota la presencia de mayor número de diputados que en sesiones anteriores.

Se nota una expectación enorme.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, los señores Gascón y Marín, Ibáñez Rizo, Santa Cruz, Domingo y otros diputados formulan ruegos de interés local.

Los ministros de FOMENTO, INSTRUCCION PUBLICA y GOBERNACION, contestan.

Continúa la discusión del asunto del papel para periódicos.

El señor ROMERO reanuda su discurso y defiende la necesidad de la acuñación de monedas de siete céntimos.

Se entra en el Orden del día

Se reúne el Congreso en secciones.

Cuando se reanuda la sesión continúa el debate sobre el presupuesto extraordinario.

El señor RODÉS interviene para alusiones.

Expone el diputado nacionalista que las causas de los déficits de nuestros presupuestos son los gastos militares de Marruecos.

ISENORAS! Visitad y compraréis de los grandes y preciosos surtidos de lanas, terciopelos, franelas, abrigos, blusas y pieles, que presenta la casa de modas **La Granadina**. Puente, Terrón y Compañía. San Juan, 25.

Recuerda que hace cuatro años se intentó la reducción de los gastos de Marruecos en una reunión de jefes de minorías.

Manifiesta el orador que la fórmula propuesta por el ministro de Hacienda en su proyecto sobre la emisión de deuda es aceptable.

Hace constar que en Francia se concedió autorización al presidente de la República para fijar el tipo máximo de las obligaciones.

Bajo el punto de vista financiero considera el señor Rodés que el asunto está bien redactado.

No sé si—dice—en lo que se pretende pasar hay un verdadero plan de reconstitución nacional, pero el Parlamento no puede renunciar a su discusión y examen.

Tengo datos, de que no se pueden decir desde el banco azul ciertos conceptos en relación con la política internacional.

No seremos sinceros, sin embargo, si no tratamos aquí desde estos bancos un asunto de tan vital importancia.

Aquí hay personas que tienen responsabilidades y hora es ya de tratar frente a frente el porvenir de España.

El ministro de HACIENDA contesta al diputado republicano nacionalista.

Elogia la sinceridad con que ha procedido el señor Rodés.

No he de entrar en el fondo de la cuestión política exterior.

Pero tengo que aclarar ante su señoría el significado de unas palabras mías que ha recordado en su discurso.

Yo digo que el Gobierno no precisaba gastar grandes millonadas en fortificaciones sin antes definir la orientación que a España se había de imprimir en sus relaciones internacionales.

¿Quiere esto decir de alguna manera que se defina enemigo de las fortificaciones y de la defensa nacional.

No, dije y repito, que hasta que esa actitud no se defina, no se deben gastar millones.

En este punto internacional, nada puedo contestar a su señoría.

Del fondo del Gobierno saldrán voces tan autorizadas como la del presidente señor conde de Romanones y la del ministro de Estado.

El señor LERROUX expone que ayer se notaba en la Cámara trepidaciones internas.

Parece como si se buscara un motivo para que hubiera «hule».

Confiesa el jefe de los radicales que el principio que anima la labor económica del Gobierno, marca el rumbo que han de seguir fatalmente todos los Gobiernos sucesivos, ya sean conservadores ya liberales.

Dice el diputado republicano que desde hace algún tiempo se viene oyendo hablar de la neutralidad de España.

Pero puedo asegurar—agrega el señor Lerroux—que no toda la nación se muestra partidaria de la neutralidad, mientras exista en España un partido radical.

Recuerda sus manifestaciones desde el principio de la guerra, francamente favorables a la causa de los aliados.

Advierte don Alejandro que al final de la contienda europea faltarán brazos en los países beligerantes y que entonces emigrarán no sólo los obreros sino los capitales.

Pasa a estudiar el presupuesto extraordinario y dice que éste constituye un programa que no debe abandonar el Gobierno, junto al cual estará para esta cuestión siempre el partido radical.

Don MELQUIADES ALVAREZ, comienza su discurso asegurando que el proyecto del señor Alba constituye el programa del partido liberal y merece el apoyo de la minoría reformista.

Los verdaderos enemigos de la labor económica del ministro de Hacienda, asegura el jefe del reformismo, están dentro del mismo partido liberal.

(Grandes rumores en los ministeriales.) Considera el alcance y sentido del proyecto de beneficios de la guerra, reforma del banco de España, la cuestión de la Tabacalera.

Expone a continuación don Melquiades la diferencia que según su criterio existe entre el presupuesto extraordinario y el ordinario.

Examina con detención las partidas de los diferentes ministerios.

Sensacionales declaraciones de don Angel Urzáiz

El señor URZAIZ interviene para alusiones.

Comienza diciendo que se considera sin autoridad alguna para hablar después de haber sido echado del Gobierno por el señor conde de Romanones.

(Rumores en los bancos de la mayoría.)

Añade que su salida del Gabinete liberal, obedeció porque se le formuló el dilema de prevaricar o dimitir.

(Grandes protestas que interrumpen al orador).

El señor URZAIZ cuando los protestantes se callan, reanuda su interesante discurso, insistiendo en sus primeras manifestaciones, provocando un nuevo escándalo.

Reconoce cuáles fueron las causas verdaderas que produjeron su caída como ministro.

Asegura que la versión dada por el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, para justificar su expulsión del Gabinete, fué inexacta.

Pasa a estudiar brevemente el presupuesto extraordinario y asegura que el señor Alba ha infringido la constitución del Estado y la ley de Contabilidad.

Enorme escándalo en la Cámara.—Actitud del señor Urzáiz

Al terminar de pronunciar sus últimas palabras el señor Urzáiz, la sensación en la Cámara fué tremenda.

Los escaños estaban casi en su totalidad ocupados por los señores diputados.

Se levanta a contestar el presidente del CONSEJO, en medio de una gran expectación.

En tonos muy indignados pide al señor Urzáiz que aclare algunos gravísimos conceptos lanzados en su catilinaria.

No se pueden hacer acusaciones a medias—dice el conde de Romanones.

Luego, pasa el jefe del Gobierno a responder a los otros oradores que han solicitado se plantee la discusión de la neutralidad de España.

Manifiesta el señor conde de Romanones que el Gobierno no acepta ninguna discusión sobre tan importante tema, hasta que los debates sobre los proyectos económicos no hayan llegado a su mitad.

Entonces el Gobierno lo hará, teniendo por ahora un saldo a su favor.

Esto lo comprueba el hecho de que las naciones beligerantes, al paso que no suelen respetar las banderas de los barcos mercantes de otras naciones neutrales, tienen las mayores consideraciones y respetos para todo aquel buque sobre cuyo mástil ondea la enseña nacional española.

Da por terminada su contestación en lo que se refiere a la cuestión de nuestra neutralidad y pasa seguidamente el jefe del Gobierno a tratar la labor económica del ministro de Hacienda.

Asegura el conde de Romanones que el señor Alba ha sabido condensar en su programa económico las aspiraciones del partido liberal y su programa.

Hace presente que el Gobierno entero seguirá igual suerte que le esté destinada al ministro de Hacienda señor Alba.

Termina su discurso el presidente del Consejo, señor conde de Romanones, invitando a las minorías a que propongan una fórmula de concordia.

Grandes aplausos en los bancos de la mayoría y signos de aprobación.

Nuevo escándalo.—El señor Villanueva defiende el derecho que asiste al señor Urzáiz a seguir en el uso de la palabra.

El señor URZAIZ, hace nuevamente uso de la palabra para rectificar.

Ruega a la presidencia que diga claramente si en su discurso ha pronunciado palabras mal sonantes como pretende el jefe del Gobierno.

El señor VILLANUEVA: Mal sonantes, precisamente no, pero sí injuriosas para el señor conde de Romanones.

El señor URZAIZ: Entonces no se ha entendido bien el dilema.

Yo no he dicho que se me formulara el dilema por el conde de Romanones, sino que me lo planteé yo mismo ante la situación que se me creaba.

Dirigiéndose a los diputados, ministeriales, agrega el ex ministro:

—¿Por qué creáis que había llegado el momento de plantear el dilema?

(Fuertes rumores y grandes protestas en los bancos de la mayoría.)

Yo no he podido acusar al partido liberal ni señalar defectos, porque pertenezco a él y porque a pesar de todo, quiero seguir perteneciendo a ese partido donde siempre milité y tiene mis simpatías.

Con tal motivo, se entablan violentos diálogos entre algunos señores diputados y el señor Urzáiz.

La presidencia, en vista del gran escándalo que se ha formado, agita la campanilla y defiende el derecho que asiste al señor Urzáiz a continuar reglamentariamente en el uso de la palabra.

El conde de ROMANONES, excitadísimo, pide al señor Urzáiz que precise el caso gravísimo que ha señalado de la prevaricación.

Dice el jefe del Gobierno que en una cuestión tan interesante y trascendental no se puede hacer uso de eufemismos y retencencias molestísimas.

En medio de un tremendo escándalo, de voces airadas de la mayoría y de los campanillazos de la presidencia que se ve impotente para contener tan infernal y

nunca visto tumulto, el señor Urzáiz pronuncia algunas palabras.

Unas veces asegura que no ha querido culpar al conde de Romanones, ni molestarle personalmente.

Otras veces se ratifica en sus primeras manifestaciones, provocando un nuevo escándalo.

Continúa, su aclaración haciendo uso de eufemismos y razones que no convencen y que siguen sembrando la duda en el ánimo de los ministeriales que sin cesar protestan.

En medio del tumulto se deja oír la voz del señor conde de Romanones, quien insiste cerca del señor Urzáiz para que aclare y explique el alcance que ha querido dar a la palabra de prevaricación.

Invita finalmente al ex ministro de su Gabinete para que diga si o no ha tenido propósitos de culparle de causante de su salida del Ministerio por haberle planteado el dilema de prevaricar o dimitir.

(La Cámara en estos momentos parece un hervidero).

Se comenta en alta voz y las protestas no cesan.

Incidente entre Sánchez Guerra y Villanueva

El señor SANCHEZ GUERRA interviene.

Pide que se lea un determinado artículo del reglamento.

Censura duramente al presidente de la Cámara, señor Villanueva, por no haber tenido suficiente autoridad para evitar que en el Parlamento se diera un espectáculo como el que ahora presencia.

El presidente del CONGRESO protesta de las palabras pronunciadas por el ex ministro conservador señor Sánchez Guerra.

Con tal motivo, entre éste y el señor Villanueva se suscita un nuevo incidente, que adquiere caracteres muy agrios.

(En este instante la Cámara presenta un aspecto indescriptible. Todo el mundo grita y protesta.)

El presidente del CONSEJO vuelve a pedir al señor Urzáiz que hable categóricamente.

El señor URZAIZ pregunta al presidente si está en vigor la ley sobre la exportación de minerales.

El conde de ROMANONES, puesto en pie, grita en el colmo de la indignación.

El ministro de Instrucción pública y otros ministros se encaran con el señor Villanueva, a quien increpan duramente.

El señor URZAIZ pretende alejarse del salón de sesiones pero algunos diputados se lo impiden.

El señor URZAIZ en vista de que no puede por hoy eludir tan grave asunto como el por él planteado, y en vista de lo avanzado de la hora, anuncia al Gobierno una interpelación.

El conde de ROMANONES la acepta.

Como nadie se entiende y el escándalo ha llegado a un grado inaudito, inconcebible, el presidente de la Cámara acuerda levantar la sesión después de las diez y media de la noche.

Nadie recuerda una sesión tan borrascosa como la de esta noche.

DE POLITICA

A la salida

Cuando terminó la sesión del Congreso, los diputados formando corrillos, discutieron sus incidentes.

Llegó a correr de boca en boca la noticia de que el señor Villanueva había presentado su dimisión.

Esta noticia causó gran revuelo.

Los ministros se reunieron en consejo en su despacho de la Cámara.

A la salida, el conde de Romanones manifestó que no tenía noticia alguna de que el presidente del Congreso hubiera presentado su dimisión, como llegó a afirmarse.

Añadió el presidente del Consejo que el señor Urzáiz explanará el próximo martes en la Cámara la interpelación que ha anunciado hoy.

Nuevo director de Comercio

Para este cargo ha sido nombrado don José Rosado, en sustitución del marqués de la Cortina, que ha presentado su dimisión.

Aumento de ingresos

Los ingresos recaudados por Aduanas, acusan un aumento de 2.400.000 sobre igual período del año anterior.

Sobre un proyecto

Se dice que el proyecto del Banco de España no se pondrá a debate hasta últimos del presente mes.

La comisión del Congreso que entiende el estudio del citado proyecto, ha declarado que no puede determinar sobre él, por ahora.

DE LA GUERRA

Un gran proyecto

París.—El alcalde de Bayona ha hecho entrega al Gobierno de un proyecto de ferrocarril internacional que unirá a Francia con Rusia.

La línea pasará por Burdeos, Lyon, Turín, Milán, Trieste y Bucarest, hasta Odesa.

Esta es una característica del convenio que al final de la guerra celebrarán las naciones aliadas.

Los Gobiernos de Italia y de Francia están dispuestos a aprobar el proyecto,

CLINICA DEL DOCTOR JAIME PONS

ESPECIALISTA EN APARATO DIGESTIVO

Aplicaciones de **Neo-salvarsán** (última técnica), **Rayos X** (instalación completa), **masaje vibratorio y neumático** (eléctricos), **aero termoterapia, electroterapia, ozonoterapia**, etc. Sometiéndose a estos tratamientos, los que padecen avariosis, parálisis, obesidad, estreñimiento crónico, bronquitis crónicas, afecciones de la piel, fracturas mal consolidadas, etc., observarán todos notable mejoría, y la mayor parte su curación.

Análisis del contenido del estómago é intestinos.

Plaza de la Constitución, 22.—**BADAJOS**

pues con ello se dará un rudo golpe a la nación alemana, para lo venidero.

Parte oficial austriaco

Viena (oficial).—Un submarino alemán que ha regresado del Mediterráneo, asegura que ha sido atacado por vapores mercantes armados.

Todos estos vapores son de nacionalidad inglesa.

Asegura la tripulación del sumergible, que la artillería que llevan en los barcos es de 0'75 centímetros.

Otro submarino alemán que también fué atacado, salió indemne después de una larga lucha.

De regreso

Viena (oficial).—Ha regresado del Atlántico, el submarino germánico U 53.

La campaña de este sumergible ha sido, como se recordará, brillanteísima.

La carestía en Suecia

Viena.—En la nación sueca siguen las subsistencias subiendo exageradamente.

La carestía, a pesar de las rigurosas medidas adoptadas por el Gobierno, se deja sentir fuertemente.

AUTOMOVILISTAS

Si tenéis acumuladores estropeados, los arregla con prontitud y economía

José Morcillo Caldera

Instalador mecánico-electricista

San Gabriel, 4.—Badajoz

De política

Alcalde enfermo

Por continuar enfermo el alcalde de Segura de León, don Francisco Rey Casquete, se ha tenido que encargar nuevamente de aquella Alcaldía el primer teniente alcalde don José Antonio Masa.

Autos revocados

La Audiencia de esta capital ha dejado sin efecto el auto de procesamiento y suspensión, dictado por el juez de instrucción de Olivenza el pasado año de 1914, contra los concejales del ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero, don Emilio Vaca Cerrato, don Ramiro Trejo Méndez, don Ernesto Márquez y don Francisco Andrade Tejera.

Igualmente ha sido revocado el auto de suspensión dictado por el mismo juzgado, contra el concejal del ayuntamiento de Cheles, don Martín Secundino Abelardo de Salas.

Presupuesto municipal

El ayuntamiento de Malcocinado, ha remitido a este Gobierno civil, los presupuestos municipales confeccionados por aquel Municipio para el ejercicio de 1917.

Junta de plagas

Para su aprobación, se ha recibido en este Gobierno civil el presupuesto confeccionado por la Junta local de Plagas del campo de Monterrubio, para extinguir la langosta en aquel término municipal.

Cuentas municipales

Ha enviado al Gobierno civil de la provincia el alcalde de Berlanga, las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1915.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

Desde Talarrubias

Un infanticidio

Las primeras noticias.—Hallazgo macabro.—Llega el Juzgado.—Investigaciones.—Se aclara el suceso.—Detención de la autora y sus cómplices.

Ayer comenzó a circular por esta villa el insistente rumor de haber ocurrido un crimen en las afueras de la localidad.

Traté de enterarme por mediación de las autoridades y éstas guardaban absoluta reserva acerca de la versión popular que reinaba; más tarde, y cuando la noticia había corrido como reguero de pólvora, pude comprobar la veracidad de los rumores.

En las afueras de la localidad y en el sitio denominado «Arroyuelos», había aparecido el cadáver de un niño recién nacido y muerto de una manera trágica, a juzgar por las señales que su cuerpo presentaba.

Los primeros en aperebirse del macabro hallazgo, fueron unos mozabebes que acertaron a pasar por aquél sitio y notaron una cavación sospechosa, pudiendo

observar que parte de un cuerpo humano se encontraba entre la tierra.

La curiosidad dió motivo a que los jóvenes se aproximaran más al sitio sospechoso y pudieran apreciar el cadáver de un niño.

Seguidamente dieron cuenta de lo que habían visto a las autoridades, saliendo para «Los Arroyuelos» el juez municipal y varios guardias civiles, quienes prestaron auxilio a la autoridad judicial para efectuar la levitación del cadáver.

La Guardia civil, así que terminó su cometido el juez, dió comienzo a sus gestiones para esclarecer el suceso misterioso, logrando detener no tras pocos trabajos, a Juliana y Emilia Cuevas Mansilla y Ríos y Eladio Cuevas Vázquez; Emilia está soltera, pero las restantes son casadas.

Sometidas a un estrecho interrogatorio las detenidas, confesaron que la soltera Emilia Cuevas Mansilla, el pasado día 26 de octubre último, dió a luz un niño en el domicilio de su hermana Julia, sito en la calle Nueva, siendo asistida durante el parto por su madre, Nemesia Mansilla, la cual cogió al recién nacido, se lo llevó al sitio que dejamos consignado, abrió un hoyo con una piedra y enterró al niño.

En vista de ello, Nemesia Mansilla, ha quedado detenida como autora del infanticidio y las restantes como cómplices.

El infanticidio ha conmovido hondamente al vecindario.

CORRESPONSAL.

SE REPARAN con perfección, máquinas de vapor, motores, automóviles y toda clase de maquinaria, en la fundición de hierros y talleres de construcción de **Bigeriego**, en esta plaza.

NOTICIAS

Ayer ante la sala de Gobierno juraron los abogados recientemente incorporados en este Colegio, don Arturo Álvarez y don Ramón Bigeriego, que fueron apadrinados por los señores Bardají y López Chacón.

Después de la jura, fueron obsequiados los que a ella asistieron, con pastas, vino y cigarros habanos.

ZOTAL

Microbicida y antiséptico, empleado por Ayuntamientos, Diputaciones, Ferrocarriles, Barcos, Hospitales, Escuelas, Teatros y donde lo colocan en público y privado para evitar las enfermedades contagiosas. Venta, Farmacias y Droguerías.

—**A las señoras.**— Se encuentra de paso en ésta el representante de los señores Sánchez y Compañía, de Madrid, Atocha, 53 y 55; Príncipe, 11, con un extenso surtido de ropa blanca de lujo para señoras y niños, como asimismo los últimos modelos de abrigos, batas y blusas para señoras.

Previo aviso, Hotel Galea; pasará a domicilio.

—Por su excelencia recomendamos a los lectores el uso del jabón La Toja, que se expende al por mayor y menor en el comercio de don Genaro Doncel, calle Arias Montano, número 8.

—**Agua de Mondániz**, 0'80 pesetas botella.—Droguería Ortega.

—**SOMBREROS DE SEÑORA.**— «Salón Elegante». San Juan, 6.

—**Recomendamos** a las señoras que deseen vestir bien y con elegancia, visiten el taller del modisto Juan Rodríguez. San Juan, 6, principal.

—**Se venden** tinajas para aceite. Razón, Menacho, 72.

—**Venta de un coche** familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con garniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

Estación Meteorológica

DEL Instituto general y técnico de Badajoz

Observaciones del día de ayer

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm.....	738'5	737'8
Temperatura C°.....	17'6	16'0
Humedad por 0'10.....	94	83
Viento.....	S. O.	O.
Dirección.....	3	1
Fuerza (0 ó 9).....		
Lluvia (litros por metro cuadrado).....	7'6	
Agua evaporada (id., id.).....	0'9	
Estado del cielo.....	Cub.°	Cub.°
Temperatura máxima al sol.....	20'8	
Temperatura id. a la sombra.....	19'9	
Temperatura mínima.....	14'0	

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	TRIGO	CEBADA	AVENA	GARBANZOS	LANA	ACEITE
	fanega de 46 kilos	fanega de 34 1/2 kilos	fanega de 28 kilos	fanega de 58 kilos	11 y 12 kilos	11 y 12 kilos
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Almendral.....	16 a	11 a	7 50 a	20 a	30 a	
Aceuchal.....	16 50 a	10 a	8 a 8 50	30 a 35	32 a 35	
Ahillones.....	16 50 a	9 50 a	8 a			
Alburquerque.....	16 50 a	10 a	8 a	30 a	30 a	
Almendralejo.....	16 75 a	10 a	7 50 a	35 a 40	24 a 25	
Berlanga.....	16 50 a	10 a	7 a	20 a	35 a	
Badajoz.....	16 75 a 17	9 50 a 10	7 a	22 a 25	35 a 36	
Barcarota.....	16 50 a	9 50 a 10	6 50 a	22 50 a 25	25 a 26	
Cabeza del Buey.....	16 a	9 50 a	6 50 a	28 a 30	37 50 a 40	
Castuera.....	16 50 a 17	9 50 a	6 50 a	30 a 35	35 a 40	
Don Benito.....	17 a	9 50 a	7 a	35 a	34 a	
Fregenal.....	16 50 a	9 50 a	8 a	25 a 30	25 a 30	
Fuente de Cantos.....	16 50 a	10 a	8 50 a	21 a 22		
Guareña.....	16 50 a	10 a	6 75 a 7		32 a 34	
Herrera del Duque.....	16 a	9 a 9 50	6 50 a	36 a	35 a	
Jerez de los Caballeros.....	16 50 a	9 50 a 10	7 a 7 50	23 a 25	27 50 a 30	
Los Santos.....	16 75 a	9 50 a 10	6 75 a 7		30 a	
Llerena.....	16 50 a	9 50 a	7 a	35 a 40	30 a 31	
La Coronada.....	16 a	9 a 9 50	7 50 a	25 a		
La Garrovilla.....	16 50 a		6 50 a			
Mérida.....	18 50 a	10 50 a	7 50 a	25 a 35		
Montijo.....	16 50 a 17	10 a	7 a	20 a	31 a	
Olivenza.....	16 50 a	9 50 a	7 a	25 a	30 a	
Oliva de Jerez.....	16 50 a	11 a	6 50 a	30 a		
Ribera del Fresno.....	16 50 a	10 50 a	7 a	20 a 35		
Santa Marta.....	16 50 a	10 a	7 a	20 a	30 a	
Talavera la Real.....	16 50 a	9 a	6 75 a	30 a		
Villafraanca los Barros.....	15 50 a 16	10 a	7 a	25 a 35	34 a	
Villanueva de la Serena.....	16 a 16 50	9 50 a	7 a 7 50	32 a 35	25 a 40	
Villar del Rey.....	16 50 a	10 a	6 75 a	35 a		
Villanueva del Fresno.....	16 50 a	9 50 a 10	6 50 a 7			
Villalba de los Barros.....	16 50 a	10 a	6 50 a 7	20 a	34 a	
Zafra.....	16 50 a	9 50 a 10	6 50 a	25 a	35 a	

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

SEVILLA	BARCELONA
Vacas, de 2'10 a 2'15.	Vacas, de 2'00 a 2'05.
Corderos, de 1'85 a 1'90.	Bueyes, de 2'00 a 2'05.
Ovejas a 1'80.	Corderos, a 0'00.
Carneros, a 0'00.	Carneros, de 2'15 a 2'20.
Cerdos, a 0'00.	Ovejas, de 2'05 a 2'10.
Novillos, de 2'30 a 2'35.	Cerdos de pienso, de 0'00 a 0'00.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo
Don Juan Mariñas Nogales tiene a la venta 13.000 arrobas de vino blanco y 4.000 de tinto. Para tratar con dicho señor, calle Reina Victoria.
—Se compran botellas envases de vino forma jerezana y Rioja.
Dirigirse dando precio a don Miguel Nieto Marín. Fábrica «Santa Bárbara».

Alconera
Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 460 arrobas de aceite.
Para tratar, con dicho señor en Barcarrota.

Alconchel
Don Enrique Ortiz tiene a la venta en Badajoz 350 fanegas de trigo.
—El mismo señor tiene en Alconchel a la venta 50 fanegas de garbanzos muy blancos.
Para tratar, con dicho señor en Alconchel.

Badajoz
—Don Antonio Ruiz Domínguez tiene a la venta 80 fanegas de garbanzos blandos de superior calidad. Para tratar, con referido señor, calle Melchor de Evora, 46.—Parador de Santa Lucía.
—Se venden 80 arrobas de aceite, fuera.
Salmorón, 65.
—Don Ramón Montero de Espinosa vende los artículos siguientes:
Diez vagones de trigo rubio, Aragón, monte o coruche.
Tres idem de garbanzos de buena clase y tamaño.
Dirigirse por correo.
—Venta de paja de maíz para jergoneta a 0'75 peseta saco en el corralón de la viuda de Montero.
—Don José Rincón Funes tiene a la venta: Yeguas con rastra y sin ella.
Mulas.
Cerdos de diferentes edades, y de ellos una buena partida de agostones.
Segadoras atadoras «Deering» y «Plano».
Guadanadoras, aventadoras, rastrillos y varios otros aparatos, en maquinaria agrícola, en perfec-

to estado de servicio, y que cedería en buenas condiciones de venta.
Garbanzos, cebada y freijones blancos de superior calidad y precio económico.
El mismo señor vende en perfecto estado de trabajo:
Distribuidora de abono.
Sembradoras «San Bernardo».
Arados del país y de veterera.
Gradas.
Paja en pacas de la última cosecha.
—Corcha, a sacar el año próximo, a cinco kilómetros de Badajoz, la vende don Urbano Navascués, calle Benegas, 14, principal.
También vende una niara de paja y una incubadora nueva y moderna.
—Don Cayetano Pesini vende de treinta a cuarenta mil coles no forrajeras, a recoger en su época a comodidad del comprador, clases «Quintal» y «Gigante» de repollo y tamaño enorme.
—Don Emilio García compra almendras dulces con cáscara.
Para tratar, con dicho señor, calle Doblados número 9, bajo.
—Hay a la venta un buen tronco de caballos y coche jardinera.
Una caseta de madera instalada a la salida del puente de Palmas, mostrador y doce veladores de hierro.
Un potrillo domado.
Un par de guarniciones inglesas.
Todo en buenas condiciones. Razón, Santa Lucía 44, pral.

Berlanga
Don Cándido Rufián Babiano ofrece 650 ovejas de parir.
Para tratar, con dicho señor.
Fuente del Maestro
Don Manuel García González tiene a la venta 2.300 kilos de lana merina y 3.500 kilos de yeros.
Para tratar con dicho señor.
Lobón
Don Francisco Martín tiene a la venta unas 130 borras negras, gordas.

Cómo se produce y cómo se fomenta (10)

la ganadería en España

Conferencia dada en Zafra (Badajoz) en octubre de 1916

POR

DON SANTOS ARAN

clientela y de tanto desacierto para vuestra reputación.

Creo que para hacer todo eso no se precisan dotes especiales ni largos años de investigación y estudio.

La botica agoniza, alzándose frente a ella el laboratorio, que si no es más eficaz es menos cuarento y por lo menos representa una esperanza. ¡Es tan grato vivir de esperanzas!

El matadero

Empleamos la frase por conceptuarla más gráfica, pero con ella queremos expresar que en muchos casos, en lugar de esperar los efectos de un suero o de una vacuna, de acción incierta, la influencia del aislamiento, la manifestación favorable de la prescripción del veterinario, etc., es preferible acogerse a la ley, sacrificar los enfermos *in situ*, llenando los requisitos legales en cada caso y conducir los sospechosos al matadero, para convertir en metálico el capital que representan y que corre riesgo inminente de destrucción.

No ignoramos que la operación hecha así ofrece inconvenientes y representa perjuicios para el ganadero, pero bueno es tener presente el adagio que dice «del mal, el menos».

Así como un mal menor debemos considerar el sacrificio; pero en lugar de vivir en la incertidumbre y zozobra que motiva ver cómo mueren hoy 10 animales, mañana 15, luego 20, etc., sin que el suero, la vacuna, la farmacia, ni las medidas sanitarias sean eficaces para atajar el mal, creemos preferible la acción rápida y eficaz del sacrificio.

Cuando se presenta alguna de esas epizootias, acerca de las cuales la experiencia nos dice que causan una mortalidad del 40, del 50 y hasta del 80 por 100, ¿a qué conduce esperar? ¿No es preferible capitalizarlos, con la ventaja para propios y extraños de haber extinguido un foco? Sabemos de dos casos en los que no hay más remedio que soportar la calamidad, y es, tratándose de ganado de cerda que muy joven y de la vaca lechera, puesto que el sacrificio de cerdos está limitado a determinadas épocas del año, los jóvenes no son admitidos, ni tienen, por consiguiente, apenas valor comercial para el abasto público. En la vaca lechera se pierde el 50 por 100 cuando menos. En los demás casos seguramente se limita la pérdida, y hasta puede darse el caso de no perder nada si concurren circunstancias favorables en cuanto al estado y edad de las reses, proximidad a centros importantes de contra-

Para tratar y verlas, en su casa en Lobón.

Quintana de la Serena

Don Juan Ortiz Quintana tiene a la venta: Doscientos lechones de tres a cuatro meses, de 35 a 40 libras de peso y de buena clase en la dehesa del «Chantre», situada a una legua de distancia de las estaciones de Campanario y Castuera.

Treinta cabezas de ganado de cerda mayor de 69 a 80 kilos equivalentes a unas seis a siete arrobas.
Sueta de 11'50 kilos o 25 libras a 2'25 pesetas la libra y de menos peso a 2'50 pesetas.

Santa Marta

Don Juan Díez tiene a la venta 23.000 kilos, o sean 400 fanegas de garbanzos de media cochuera y buen tamaño.

Talavera la Real

Don Manuel Villalobos Tienza tiene a la venta 17.000 kilos equivalentes a unas 500 fanegas de cebada blanca.

Para tratar con dicho señor en Talavera.
—Don Serapio Pérez vende dos potros, uno de tres años y otro de cuatro, domados.

Villar del Rey

Don Antonio Santos tiene a la venta 100 fanegas de garbanzos de buena clase.

Para tratar con dicho señor.

Villalba de los Barros

—Don Manuel Lobo tiene a la venta 300 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.

—Don Manuel Carretero vende 100 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.

Villanueva del Fresno

Don Aquilino Tomé tiene a la venta unas 500 arrobas de lana blanca, merina, trasumante, fina.

Para tratar con el mismo en Villanueva del Fresno.

Villagorria de la Torre

Don Francisco Diego de Herrera, desea comprar veinte bueyes, o treinta erales, o cuarenta añejos.

Para tratar, con dicho señor en el pueblo.

Málaga

Se desean comprar diez vagones de habas cochineras o mazaganas, cinco vagones de garbanzos y dos de trigo.

Dirigirse dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga.

Zafra

—Don Casimiro Fernández, de Zafra, compra 500 borros blancos, merinos, de buena clase, para recría.

Dirigirse por correo.

Bilbao

Compráramos grandes y pequeñas existencias de cebada, avena, habas y garbanzos.

Ofertas y muestras diríjanse a los señores Viuda e hijo de G. Castrillejo. Alameda Recalde, 21, Bilbao.

INSTALACIÓN DEL CUADRO

«Pan de los pobres», En la capilla de San Antonio DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA

Sin la pompa ni ceremonias de asignación de día y hora, dignas del acontecimiento, se acaba de instalar en el ángulo de la ojiva fronteral al altar de San Antonio de la soberbia Catedral salmanticense, el magnífico cuadro *Pan de los pobres*, creación del virtuoso sacerdote don Juan Carmona, párroco benemérito de San Fernando y Santa Isabel de la ciudad de Badajoz.

Muchos días tuvo que estar el cuadro más a la vista en una sala de nuestra Catedral vieja para satisfacer la curiosidad de multitudes de admiradores que afluían a todas horas. Por fin el 25 fué colocado en su puesto.

Los batallios están de enhorabuena; pues acaban de contribuir a aumentar el número de monumentos de arte que la vieja Salamanca atesora. El monumento de que hablamos ha sido concebido y ejecutado en la capital de Extremadura, y por un hijo nato de la tierra de los Corteses. Por lo tanto los batallios y todos los extremeños están de enhorabuena.

Y con tanto más júbilo deben celebrar este acaecimiento los hijos de la hidalga Extremadura, por cuanto el cuadro que se acaba de instalar encabeza una nueva serie. Tiene la ciudad salmantina monumentos arquitectónicos y pictóricos del pesa-

tación, época adecuada, etc., etc. Y si además de todo esto tenemos acierto al hacer nuevas compras, lo que apareció como una ruina y hubiese tenido acción pernicioso, se ha convertido en una operación de compra-venta forzosa, pero sin graves consecuencias para la ganadería.

¿Qué prestigio obtiene la Ciencia y qué beneficio el ganado, cuando luchando todo lo racionalmente que se quiera, aumentar de día en día las bajas y el contagio se propaga?

Este es, pues, un recurso de oportunidad, que debe examinarse en cada caso y para cuya acertada aplicación se requieren los conocimientos más completos de la explotación, de las circunstancias particulares de la misma y de la enfermedad de que se trate, para no imponer el sacrificio, como suele decirse, a tontas y a locas, sino como resultado de un estudio reflexivo de cada caso.

El seguro de ganados

Este es un factor de gran importancia. No es esta ocasión oportuna para estudiar las diferentes formas de seguro y reaseguro de ganados.

Sólo indicaremos que su difusión constituye un dique poderoso contra las epizootias y un medio insustituible para evitar la ruina que las mismas determinan, y que si bien afectan al ganadero, repercuten en las condiciones económicas de la nación y en el fomento o regresión de sus más positivas fuentes de riqueza.

ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre

DE LA

COMPANHIA UNIÃO FABRIL

DE LISBOA

VENTA DE ESTOS ABONOS:

EN BADAJOZ

Don Rafael López Gutiérrez.

EN MERIDA

Don Antonio Moreno Barrena.

EN DON BENITO

Don Narciso del Campo.

EN QUINTANA DE LA SERENA

Don Venancio de la Cruz.

Graduación garantiza
Buen saquerío.
Perfecta pulverización.



Marca de fábrica.

Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica. QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

C. PESINI

Operaciones de todas clases
sobre fincas rústicas

MELÉNDEZ VALDÉS, 50

A PARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

Vivero de Valdelagrana

En la dehesa de Valdelagrana, propiedad del señor marqués de Valderrey, se venden hasta 200.000 barbos americanos.

Aramón X Rupectris núm. 9.

Aramón X Rupectris núm. 1.

Muricho Rupectris.

Rupectris Sot.

Para ver y tratar, en la dehesa. Correspondencia, al administrador del señor marqués de Valderrey, don Nicanor Pardo, en Villafraanca de los Barros.

SE ARRIENDAN 515 hectáreas y 20

áreas, equivalentes a unas 800 fanegas de tierra a pasto y labor, de buena calidad, con abundantes abrevaderos y novillero, distante de Badajoz cuatro kilómetros.

Para tratar, con don Diego Serrano Becerra, procurador y agente de negocios. Arco Agüero, 13.

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECÁNICA, que es sin duda de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquina por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. La ZURCIDORA MECÁNICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

Don Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97 Barcelona, remite la ZURCIDORA MECÁNICA, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir a la casa pidiendo una, mencionad el CORREO DE LA MAÑANA.

Audiencia

Para el lunes está anunciada la vista del siguiente juicio:

Sección 1.ª

Juzgado, Olivenza; delito, homicidio; fiscal, señor Bonilla; procesado, Justiniano Vázquez; defensor, señor Ambrona; procurador, señor Serrano Becerra.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros BADAJOZ

Movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital durante el pasado mes de octubre.

Ingresos

Imposiciones verificadas del 1.º al 10...	Pesetas
Id. id. del 11 al 20...	34.693'00
67 imposiciones verificadas del 21 al 31 de ellas 6 nuevas.....	18.652'00
	16.006'00
	69.351'00

Pagos

Reintegros verificados del 1.º al 10....	15.040'50
Id. id. del 11 al 20....	18.923'60
69 reintegros verificados del 21 al 30....	11.903'75
	45.867'85

Exceso de imposiciones..... 23.483'15

Badajoz 3 de noviembre de 1916.—El director gerente, José García.

Interesante a los Ayuntamientos

Para rendición de cuentas municipales y demás trabajos de Contabilidad, se ofrece secretario competente.

Razón, en la Administración de este periódico.

Es indudable que la acción del sacrificio como medida general y para indemnizar en parte al ganadero por el valor de los animales sacrificados; no ha tenido la eficacia proporcional al esfuerzo realizado por las naciones.

A excepción de España, en los demás países se eleva a bastantes millones lo que el Estado presupuesta e invierte para el sacrificio de animales, y, a decir verdad, los resultados no corresponden a tan gran esfuerzo. No diremos que sea inútil ni mucho menos lo que se hace; pero no es relativa la extinción de focos con el aumento de la cantidad. El estudio de estas cosas nos ha hecho pensar, y hasta investigando hemos dado con un caso práctico, que el mejor modo de luchar contra las epizootias es el seguro, y que la mejor aplicación que pudieran tener los millones que el Estado presupuesta en otras partes y debiera presupuestar en España, sería la de subvencionar y estimular el seguro mutuo de ganados, con lo que se realizaría una noble obra social y sanitaria.

El problema es viable y de una importancia tal, que sólo en la aplicación del seguro, obligatorio y bien reglamentado, vemos el medio racional de luchar contra las epizootias y de que tenga útil aplicación el dinero presupuestado.

Lo más es un paliativo; no se puede decir que es inútil, porque nunca resulta estéril cuanto se haga por la agricultura y la ganadería, pero no está el esfuerzo rodeado de aquella garantía, de aquel conven-

cimiento que acompaña a las resoluciones tangibles, completas y demostrables.

En suma: creemos que son más eficaces veinticinco millones de pesetas en establecer y afianzar el seguro, que los quince o veinte que se gastan los países como término medio para indemnizar por sacrificio, con la doble ventaja de que ahora se lucha inciertamente contra la epizootia y entonces se lucharía con más entusiasmo contra ésta y contra las demás causas de destrucción de la ganadería.

Cómo se fomenta la ganadería

El ganadero

Hemos abusado de vuestra paciente atención refiriéndonos al ganado, a la reproducción, al alimento y al criterio que debe seguirse para conservar la ganadería; ahora hablaremos de asuntos que afectan muy directamente al productor, repercutiendo asimismo en la economía nacional. El ganadero haría bastante con producir, si produjese mucho y bien, y éste sería el imperio de la iniciativa particular triunfante, la mayor perfección a que podría aspirar un país eminentemente agropecuario.

Pero ello no es posible en parte alguna, puesto que no todo

"NAUMANN," Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas
Máquinas de hacer medias
Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.
ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO
Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos
Depositarario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

¡AGRICULTORES!
A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á
"EUROPE COMPANY,"
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
contra la muerte, inutilización y robo del ganado
Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908
Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de
"EUROPE COMPANY,"
PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID
Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.
Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

ALMACÉN DE ARMAS
EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS
ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPORT",
Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.
GRAMOFONOS Y DISCOS
AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA
GENARO DONCEL
ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.
BADAJOZ



El Lactofermento CALDEIRO
PROLONGA LA VIDA
Revelación sensacional
En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de Paris, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnicoff, quien ante los hombres de Ciencia con tal motivo congregados, declaró que cree haber llegado á tan avanzada edad, merced al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos.—ANALES DEL INSTITUTO PASTEUR, 15 de Mayo de 1915, TOMO XLIX, PÁGINA 364.
Esa creencia del Dr. Metchnicoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematuras. Contra esas autointoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO, tales como la GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTESTINAL, FIEBRE TIFOIDEA, ETC, nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermentos lácticos, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de LACTOFERMENTO CALDEIRO. Fíjase en farmacias y droguerías.

¡NOVEDAD!
¡LA ZURCIDORA MECANICA!
Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de sedas, algodón, lana ó hilo.
No debe faltar en ninguna familia
Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.
La Zurcidora Mecánica
va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.
Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogo.
Máximo Schneider
Paseo de Gracia, 97. — BARCELONA.

IMPRESIONTA
Se hacen con prontitud y economía Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de visita y comerciales, Cheques, Abonares, Memorandums, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús, etc., etc.
TALLERES: Bravo Murillo, 5 y 7 (frente al Gobierno civil)

LA CATALANA
Compañía española de Seguros contra incendios a prima fija
FUNDADA EN 1865
SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:
D. VICTOR PEREZ HUMANES
OFICINAS: SANTA LUCIA, 5.—BADAJOZ
Autorizado por la Comisión general de Seguros.

SEÑORES ANUNCIANTES
"La Anunciadora," reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.
"La Anunciadora," admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.
"La Anunciadora," admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.
"La Anunciadora," os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.
"La Anunciadora," admite también anuncios para todos los periódicos de España.
"La Anunciadora," os servirá siempre muy bien.
"La Anunciadora," os conviene.
"La Anunciadora," os llevará barato.
"La Anunciadora," se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.
"La Anunciadora," os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.
"La Anunciadora," en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.
"La Anunciadora," es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.
NO OLVIDÉIS NUNCA A
"La Anunciadora,"
Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo
BADAJOZ

Diego Serrano Becerra
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
CALLE DE ARCO AGÜERO, NUM. 13.—BADAJOZ.
Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

Baldomero Galera Cañada
Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular; también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.
Para enterarse, darán razón en esta Administración.

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

AURORA
Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
BILBAO
Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.
Subdirector en Badajoz, D. Juan Díaz Ambrona. Calle Trinidad, núm. 18.
Representantes en todos los pueblos de la provincia.

SOCIEDAD ANONIMA
"Tranvía de Badajoz,"
HORARIO
Desde la Estación á San Juan: 6,45—7,10—8,30—9,30—11—14,40—14,50—15—15,10—16,25—16,30—17—18—18,45 y 20.
Desde la Estación á Puerta de Palmas: 6,10—13,10 y 18.
Desde San Juan á la Estación: 7,35—7,40—9—10,30—11,25—15,10—15,20—15,40—17—17,15—17,30—18,30—18,40—19,30 y 20,30.
Desde Puerta de Palmas á la Estación: 6,25—13,30 y 18,20.
En breve se expenderán abonos al precio de cinco pesetas sesenta viajes de 10 céntimos, que se podrán adquirir en el establecimiento de D. Pedro Alfaro, Meléndez Valdés, 2.
Nota.—Se hacen servicios extraordinarios á precios convencionales.

REGALOS DE
"Correo de la Mañana,"

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.
Cupón-regalo para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus suscriptores y lectores.
Don..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á dicha ampliación.
Al mismo tiempo incluye pesetas..... importe del marco de..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.
Como el retrato es de..... personas, acompaña también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación á caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho-marco, puesto que, repetimos, LA AMPLIACIÓN ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES
Para poder optar á este regalo es preciso:
1.º Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3'95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.
2.º A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.
3.º Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.